

Presidenta chilena promulga nueva ley laboral



S. Chile, 29 ago (RHC) Chile cuenta desde este 29 de agosto con una nueva ley laboral que constituye un avance menor a lo esperado por los gremios, pero va en la dirección correcta, según la presidenta, Michelle Bachelet.

La legislación moderniza el sistema de relaciones laborales, aunque contempla todos los objetivos inicialmente tratados, luego de ser impugnado el proyecto original por la derecha que lo llevó al Tribunal Constitucional.

No obstante, el Gobierno buscó alternativa para que el cambio legal fuese 'un avance significativo para las relaciones laborales', comentó la jefa de Estado en la ceremonia de firma del texto.

Abarca la huelga efectiva, una base mínima para la negociación colectiva y la extensión pactada de beneficios.

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/104035-presidenta-chilena-promulga-nueva-ley-laboral>



Radio Habana Cuba